



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS - SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Fecha de publicación: 30 de junio de 2026

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Organismo Ejecutor: Ministerio del Interior

País: República del Ecuador

Proyecto: Programa de Prevención y Respuesta a la Violencia y la Criminalidad en Ecuador - PREVIC

No. de Operación o donación: EC-L1294, EC-L1298 y EC-J0009

Título de Solicitud de Propuesta: "Fiscalización de Contratación de Diseño, Construcción, Equipamiento y Mobiliario del Centro Cívico por la Vida y la Paz- CCVP en Manta."

Sector: Seguridad

Resumen del proceso: Fiscalización de Obra (IPC) Centro Cívico por la Vida y la Paz en Manta

Referencia N°: EC-L1294-P00011

Fecha límite para presentar interés: 20 de julio de 2026 hasta las 11:00

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría referidos anteriormente.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: Contratar el servicio de fiscalización integral para el diseño, construcción, equipamiento y puesta en marcha del proyecto 'Centros Cívicos por la Vida y la Paz (CCVP) –Manta. El objetivo es garantizar una infraestructura segura, inclusiva, resiliente y sostenible (Cumplimiento de parámetros EDGE Certified), que facilite la ejecución de programas educativos, culturales, deportivos y psicosociales, promoviendo la cohesión social y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

El Ministerio del Interior invita a los Consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. La lista corta podrá estar compuesta por consultores nacionales e internacionales. Los integrantes de la lista corta serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15. Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas referidas.

Los interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:



- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación del Consultor:
 - Denominación Social;
 - Fecha de constitución y sus modificaciones;
 - Representación legal;
 - Dirección, teléfono y correo electrónico;
 - Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia del Consultor: Se aceptarán contratos, actas de recepción, certificados de cumplimiento, certificados de satisfacción, informes de cierre o documentos equivalentes emitidos por la entidad contratante, siempre que permitan verificar objeto, monto, plazo, rol de la firma y alcance del servicio, ejecutados o sustancialmente terminados en los últimos 10 años con un monto de obra fiscalizada (valor del contrato de construcción supervisado) mínimo de USD 750.000,00 por proyecto.

En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos:

- Objeto del contrato
- Breve descripción del contrato
- Área de construcción (cubierta y exteriores)
- Monto del contrato
- Fotografías
- Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados),
- Fecha de inicio, porcentaje de avance y fecha estimada de finalización (para proyectos en ejecución)
- Entidad Contratante
- Datos de la persona de contacto

Los Consultores interesados pueden obtener más información a través del correo electrónico o en la dirección indicados al final de este anuncio.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas mediante correo electrónico en la dirección indicada a continuación, utilizando los formatos del anexo 1.

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Calle Luis Cordero Edificio Contempo 7mo piso

Código Postal: 170524/Quito Ecuador

Correo electrónico: previc.adquisiciones@interior.gob.ec

Sitio web: www.ministeriodelinterior.gob.ec

Mónica Donoso Gaibor
Gerente PREVIC

ANEXO 1

FORMULARIO: CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

A: **Mónica Donoso Gaibor**
Gerente PREVIC

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Calle Luis Cordero Edificio Contempo 7mo piso

Estimados Señores:

Por la presente, el/los abajo firmante/s presento/amos mi/nuestra manifestación de interés para proveer los servicios de consultoría "**Fiscalización de Contratación de Diseño, Construcción, Equipamiento y Mobiliario del Centro Cívico por la Vida y la Paz- CCVP en Manta**", de acuerdo con su Invitación a presentar Expresiones de Interés de fecha [indique la Fecha].

Por la presente declaramos que:

- (a) Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta Manifestación de Interés son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a que no seamos considerados como parte de la Lista Corta por parte del Contratante y/o podrá ser sancionada por el Banco.
- (b) No tenemos ningún conflicto de interés de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15.
- (c) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad según lo dispuesto en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15, y confirmamos nuestro entendimiento de nuestra obligación de someternos a la política del Banco con respecto a las Prácticas Prohibidas ahí descritas.
- (d) No tenemos ningunas sanciones pendientes del Banco ni de ninguna otra Institución Financiera Internacional.
- (e) Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por ayudar al Banco en cualquier investigación.

Entendemos que el Contratante no está obligado a aceptar ninguna Manifestación de Interés como una obligación para integrarnos o conformar la Lista Corta.

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre del Consultor o APCA): _____

En capacidad de: _____



**FORMULARIO: IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO
O ASOCIACIÓN (APCA)**

Fecha: [indique la Fecha]

IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR	
NOMBRE DEL CONSULTOR	
a) Nombre del Consultor	
b) Forma de presentación	
c) Nacionalidad	
PARA PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DEL CONSULTOR¹	
DATOS DEL CONSULTOR	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO	
h) Teléfono(s)	
i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
PARA PRESENTACIÓN EN CALIDAD DE APCA²	
INFORMACIÓN DEL APCA	
DATOS DEL CONSULTOR COMO APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR COMO APCA	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO DEL CONSULTOR COMO APCA	
h) Teléfono(s)	

¹ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente de forma individual o caso contrario, elimine el apartado.

² Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente en forma de APCA o caso contrario, elimine el apartado.



i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE Y MIEMBROS DEL APCA	
CONSULTOR DESIGNADO COMO REPRESENTANTE DEL APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE <i>n</i>³	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INFORMACIÓN DE SUBCONSULTORES⁴	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	

³ De requerirse, añade tantas filas para identificación de los integrantes del APCA como sea pertinente.

⁴ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente con subconsultores o caso contrario, elimine el apartado.



e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR ⁿ5	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	

⁵ De requerirse, añade tantas filas para identificación de los subconsultores como sea pertinente.



Formulario: Experiencia del Consultor y sus Subconsultores

- Hacer una lista únicamente de trabajo similares realizados con éxito en el periodo indicado en el Aviso de Expresiones de Interés.
- Hacer una lista únicamente de los trabajos para los que el Consultor haya sido contratado legalmente de forma individual o si fue uno de los miembros de APCA. Los trabajos realizados por Expertos individuales del Consultor que trabajen de manera privada o mediante otros Consultores no podrán ser incluidos como experiencia relevante del Consultor. Para comprobar la experiencia, el Consultor deberá presentar los documentos necesarios que respalden dicha experiencia.

No.	Duración		Objeto del Trabajo	Porcentaje de ejecución	Fecha estimada de Fin	Breve descripción de los principales servicios	Entidad Contratante	Datos de contacto	País del Trabajo	Montos de contratos (equivalente en US\$)	Participación
	Inicio	Fin									
Experiencia del Consultor (En caso de APCA's, describir para cada uno de los miembros)											
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]		[ej., 100% - 75%]			[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono: ... E-mail: ...		[ej., US\$ 1 mill/ US\$ 0.5 mill]	[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., Consultor Individual]
2											
3											
n											
Experiencia de los Subconsultores propuestos											
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]					[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono: ... E-mail: ...		[ej., US\$ 1 mill/ US\$ 0.5 mill]	[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., Consultor Individual]
2											
3											
n											

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre de la firma o nombre del APCA): _____

En capacidad de: _____

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]



MÉTODO DE EVALUACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Criterios para la Evaluación:

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN
1	<p>Requisito habilitante</p> <p>Experiencia específica en proyectos de infraestructura social, educativa o comunitaria:</p> <p>La firma debe demostrar experiencia en al menos tres (3) proyectos ejecutados como fiscalizadora o supervisora integral de infraestructura social, educativa o comunitaria, con un monto de obra fiscalizada (valor del contrato de construcción supervisado) mínimo de USD 750.000 por proyecto.</p> <p>Se considerarán proyectos similares: Centros comunitarios, Centros juveniles, Infraestructura educativa, Equipamientos sociales, Centros de atención infantil, Estaciones comunitarias de seguridad y Proyectos urbanos integrales.</p> <p>Equivalencia por complejidad de proyecto</p> <p>Se podrá considerar, en lugar de los 3 proyectos mencionados anteriormente, la experiencia en un (1) proyecto de alta complejidad técnica en edificación (ej.: hospitales, infraestructura vertical especializada o edificaciones) cuyo monto de obra sea igual o superior a USD 1'500.000, siempre que la experiencia acreditada demuestre un nivel de complejidad comparable o superior al objeto de la contratación (considerando sistemas especiales).</p> <p>NOTA: "alta complejidad": edificaciones con presencia de sistemas especiales (HVAC, SCI) como: hospitales, clínicas, centros de salud o de emergencia. Instalaciones militares, de policía, bomberos y museos.</p>	CUMPLE/NO CUMPLE
2	<p>Requisito habilitante</p> <p>Experiencia específica en modalidad "Diseño y Construcción" (Design & Build):</p> <p>La firma deberá acreditar experiencia en al menos dos (2) proyectos en fiscalización o supervisión de proyectos ejecutados bajo esquemas integrados, diseño-construcción, EPC (Ingeniería, Procura (o Adquisiciones) y Construcción o Engineering, Procurement and Construction), llave en mano o modalidades equivalentes.</p> <p>Se entiende por experiencia en modalidad Diseño y Construcción" (Design & Build) la supervisión o fiscalización integral de contratos donde asumió simultáneamente las etapas de diseño y construcción.</p>	CUMPLE/NO CUMPLE



N°	CRITERIO	EVALUACIÓN
3	<p>Requisito habilitante</p> <p>Experiencia técnica en entornos costeros con riesgo sísmico muy alto:</p> <p>La firma deberá acreditar experiencia en al menos dos (2) proyectos de edificación de ocupación especial (infraestructura pública o privada institucional) ubicados en zonas de amenaza sísmica muy alta y/o entornos costeros, incluyendo supervisión de diseños estructurales conforme a normativa sísmica aplicable en el país de ejecución, NEC o estándares técnicos equivalentes, debidamente sustentados.</p> <p>Se entenderá por edificación de ocupación especial aquella que pertenezca a la categoría o equivalente según la normativa sísmica del país de ejecución (NEC-SE-DS en Ecuador, o norma equivalente acreditada), considerando: museos, iglesias, escuelas y centros de educación o deportivos que albergan más de trescientas personas. Todas las estructuras que alberguen más de cinco mil personas. Edificios públicos que requieran operar continuamente.</p>	CUMPLE/NO CUMPLE
4	<p>Requisito habilitante</p> <p>Experiencia comprobada en metodologías BIM</p> <p>La firma deberá evidenciar experiencia corporativa en uso de metodologías de coordinación y gestión de proyectos, tales como (BIM) conforme ISO 19650 o metodología colaborativa digital equivalente documentada en al menos un (1) proyecto de infraestructura con integración multidisciplinaria (arquitectura, estructuras, MEPS y control constructivo).</p>	CUMPLE/NO CUMPLE
5	<p>Experiencia en sostenibilidad y certificaciones (EDGE, LEED, BREEAM u otras):</p> <p>La firma deberá acreditar experiencia en al menos dos (2) proyectos donde haya fiscalizado o supervisado obras que incorporaron criterios de sostenibilidad, eficiencia energética o certificaciones ambientales reconocidas internacionalmente (EDGE, LEED, BREEAM, u otras equivalentes).</p> <p>Como requisito de calificación, la empresa participante deberá demostrar experiencia en la implementación de criterios de sostenibilidad conforme a los estándares internacionales en proyectos previamente ejecutados. La acreditación deberá incluir evidencia documentada de los niveles de ahorro obtenidos (energía, agua, materiales u otros indicadores aplicables), respaldada mediante certificaciones, informes técnicos o constancias emitidas por la entidad contratante y/o el organismo certificador correspondiente en caso de haber obtenido dicha certificación.</p>	Puntaje máximo 50 puntos



N°	CRITERIO	EVALUACIÓN
	<p>Se considerará la experiencia en la implementación de sistemas de sostenibilidad, aunque estos no hayan sido certificados.</p> <p>El puntaje asignado por cada certificación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EDGE (Veinte (20) puntos) • LEED Gold/ Platinum (Quince (15) puntos) • LEED Silver / BREEAM (Diez (10) puntos) • Otras certificaciones con reconocimiento internacional demostrable mediante documentación oficial del organismo certificador (Ejemplo: ISO 14001) o implementación de criterios de sostenibilidad (EDGE, LEED, BREEAM, u otras equivalentes) sin certificación formal, con evidencia documental (Cinco (5) puntos). <p>Se podrán sumar puntajes de distintas certificaciones hasta el máximo de cincuenta (50) puntos.</p> <p>Nota de validación: Si una firma presenta, por ejemplo, dos (2) proyectos independientes calificados con certificación EDGE, se acumularán cuarenta (40) puntos (20 + 20). Si presenta un proyecto EDGE (20 puntos) y dos proyectos LEED Silver (10 puntos cada uno), acumulará cuarenta (40) puntos (20 + 10 + 10), y así sucesivamente hasta el techo de 50 puntos.</p>	
6	<p>Valorable:</p> <p>Capacidad en supervisión de salvaguardas multilaterales (ASSS):</p> <p>Se valorará experiencia en proyectos financiados por organismos multilaterales (BID, Banco Mundial, CAF u otros equivalentes), en los cuales haya realizado actividades de fiscalización o supervisión integral incluyendo el cumplimiento de salvaguardas ambientales, sociales, seguridad y salud ocupacional, gestión de riesgos y mitigación de impactos.</p> <p>Se otorgará:</p> <p>Veinte (20) puntos por acreditar un (1) proyecto.</p> <p>Treinta(30) puntos por acreditar dos (2) proyectos.</p> <p>Cuarenta (40) puntos por acreditar tres (3) o más proyectos.</p>	<p>Puntaje máximo 40 puntos</p>
7	<p>Valorable:</p> <p>Experiencia en zonas vulnerables o intervención social urbana</p> <p>La firma deberá demostrar experiencia en al menos un (1) proyecto desarrollados en zonas vulnerables o de intervención social urbana, actuando como fiscalizadora o supervisora integral.</p>	<p>Puntaje máximo 10 puntos</p>



N°	CRITERIO	EVALUACIÓN
	Se consideran proyectos desarrollados en sectores urbanos de atención prioritaria, regeneración urbana, intervención comunitaria, prevención social, equipamientos comunitarios o proyectos vinculados a seguridad ciudadana y cohesión social. Cinco (5) puntos por el primer proyecto. Diez (10) puntos por dos o más proyectos.	

La entidad evaluará integralmente las expresiones de interés presentadas, considerando el nivel de experiencia y especialización de cada consultor conforme a los criterios establecidos.

La Contratante se reserva el derecho de verificar la información presentada mediante consultas directa a entidades contratantes, revisión de documentación adicional o mecanismos de debida diligencia.

La conformación de la lista corta priorizará a las firmas que acrediten mayor experiencia específica y pertinencia técnica respecto al objeto de la consultoría.

En caso de que dos o más firmas obtengan igual puntaje total, se aplicarán los siguientes criterios de desempate en orden de prelación:

- (i) Mayor puntaje en el criterio 5 – sostenibilidad y certificaciones.
- (ii) Mayor puntaje en el criterio 6 – salvaguardias multilaterales.
- (iii) Mayor monto acumulado de obras fiscalizadas acreditadas en el criterio 1

El consultor deberá obtener al menos cinco (5) puntos en el criterio C5 para ser incluido en la lista corta, independientemente del puntaje total.

El cumplimiento de estos parámetros se verificará a través de la presentación de certificados, contratos, certificados de terminación de obras e informes de satisfacción (o sus equivalentes).

Los interesados podrán registrar su participación en una reunión informativa, al correo electrónico previc.adquisiciones@interior.gob.ec, la fecha de esta reunión será notificada a los correos electrónicos registrados, siempre que existan al menos 5 firmas interesadas.

Las firmas que ya presentaron su manifestación de interés en el primer llamado tendrán la facultad de actualizar o complementar su manifestación de interés, para el efecto deberán remitir una comunicación formal ratificando su voluntad de participar y adjuntando su manifestación de interés considerando las modificaciones realizadas a los criterios de evaluación

Reglas de validación:

- Un mismo proyecto podrá servir para acreditar varios criterios siempre que exista respaldo documental suficiente.
- La entidad Contratante podrá verificar la autenticidad de la información presentada.
- Los proyectos deberán haber sido ejecutados o sustancialmente terminados dentro de los últimos diez (10) años. Se entenderá por sustancialmente terminado aquel proyecto con acta de recepción



provisional emitida o con un avance físico certificado igual o mayor al 80% a la fecha de presentación de interés.

La participación en esta convocatoria no garantiza la inclusión del consultor en la lista corta ni la adjudicación del contrato.